

Introducción

Introduction

El conocimiento historiográfico sobre la construcción del Estado en España ha avanzado significativamente en las últimas décadas. Para el caso francés, considerado como el paradigma del absolutismo, Jöel Cornette se refirió a “l’impuissance d’un État tout-puissant” donde la soberanía se dividía hasta el infinito, mientras que William Beik demostró la colaboración social que necesitaba el absolutismo para gobernar. En el caso español, Pablo Fernández Albaladejo y Pedro Ruiz Torres, por citar algunos nombres principales, han aportado asimismo claves interpretativas fundamentales. Más allá de las rupturas políticas que conllevó el triunfo borbónico en la guerra de Sucesión y de las reformas emprendidas con mayor o menor fortuna a lo largo del siglo XVIII, el Estado se nos presenta cada vez más como el resultado de una intensa y compleja interacción de agentes, públicos y privados, que aspiran a participar en su construcción, con sus opciones y límites, y que negocian con el resto de agentes interesados en el proceso. Así pues, la construcción del Estado ha dejado de considerarse como algo unidireccional, diseñado por una monarquía o por una élite, para entenderse más bien como el resultado de una multitud de individuos y acciones que tratan de entretejer una nueva realidad política.

De este renovado e intenso proceso de revisión historiográfica de los principios tradicionales de la construcción del Estado surge una importante necesidad, como es la de empezar a tender puentes entre las diversas áreas que han aportado esas visiones diferentes sobre el proceso de construcción del Estado. La interacción entre estos campos de la ciencia se impone como próximo reto para la historiografía. Conscientes de esta necesidad, hemos querido comenzar a poner en práctica dicha integración de avances y debates, y hacerlo de un modo experimental. Para ello, hemos reunido a tres grupos de investigación nacionales cuya prioridad es el estudio de la construcción del Estado, aunque desde enfoques diferentes: por un lado, la actividad política y las relaciones internacionales, por otro la acción directa de carácter militar y finalmente el análisis de su actividad en el proceso de contratación de los recursos necesarios.

La metodología seguida en este caso consiste sencillamente en plantear una única pregunta para analizar las interacciones creadas a través de las diferentes respuestas.

El amplio dossier que presentamos a continuación es el resultado del desarrollo de las jornadas internacionales de estudio que tuvieron lugar en Barcelona entre los días 19 y 21 de octubre de 2022 bajo el título “*¿Amigos o enemigos? España y Francia: intereses dinásticos e intereses nacionales (siglo XVIII)*”. La Universitat Pompeu Fabra de la ciudad condal se convirtió en la sede anfitriona de las mismas, bajo la coordinación de sus profesores Joaquim Albareda y Maria Betlem Castellà (UPF), contando además con el apoyo de Sergio Solbes Ferri (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) y Rafael Torres Sánchez (Universidad de Navarra). La financiación de las actividades relacionadas pudo solventarse mediante la aportación de diversos proyectos¹ y a la colaboración de distintas instituciones².

La más reciente historiografía francesa y española ha podido desarrollar de forma prioritaria el argumento de que, lejos de constituir una sólida y temible máquina de poder, como presagiaban los detractores de la “monarquía universal” durante la guerra de Sucesión española, la alianza entre las dos casas borbónicas devino inestable y problemática a lo largo de toda la centuria, dándose incluso episodios de enfrentamiento bélico entre ellas. Si bien es cierto que compartieron intereses dinásticos que pudieron ejercer cierto peso, muy pronto surgieron las tensiones relacionadas con el sistema de gobierno particular y los objetivos de cada monarquía que afectaban a su propio proceso de formación como Estado. Dicha divergencia se manifestó muy especialmente en la política internacional y en la disputa por el comercio americano. Las reformas inicialmente propuestas y solo en parte introducidas por el equipo francés suscitaron reacciones y alimentaron el surgimiento de un partido español que cobró fuerza en determinados momentos.

¹ *España y Francia: intereses dinásticos e intereses nacionales (1701-1733)*. FEDER/Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU)/Agencia Estatal de Investigación (AEI): Proyecto PGC-2018—0977-37-B-I00. *Defensa y fortificaciones en las islas del Atlántico medio durante el largo siglo XVIII*. Gobierno de España, Ministerio de Ciencia e Innovación (MICIIN): PID-2020-115792GB-I00. *La defensa global. la movilización de recursos militares en la construcción imperial de la monarquía hispánica, ss. XVII y XVIII*. Gobierno de España, Ministerio de Ciencia e Innovación (MICIIN): PID2021-127306NB-I00.

² Centre d’Études des Mondes Moderne et Contemporain (CEMMC). Université de Bordeaux-Montaigne; Institut d’Hisòria Jaume Vicens Vives. Departament d’Humanitats. Universitat Pompeu Fabra de Barcelona; Red Sucesión.

De forma significativa, la supeditación a Francia en las negociaciones de paz generó descontento y suspicacias en la corte española, tanto entre los reyes, como entre los propios ministros y destacados miembros de la nobleza. La defensa de los intereses comerciales españoles frente a los franceses devino entonces en factor clave de un escenario no exento de tensiones, del que dan cuenta tanto los embajadores y cónsules franceses como los impresos y la propaganda política. De hecho, los intereses particulares de los respectivos monarcas españoles y franceses, así como de sus respectivos gobiernos, acabaron colisionando en determinados momentos, generando espacio para los momentos de ruptura –la guerra de la Cuádruple Alianza o la negociación de la paz de Viena– que se entreveran con otras coyunturas que permitieron rehabilitar la alianza entre ambas monarquías sobre todo a través de los Pactos de Familia. Nuestras jornadas internacionales se plantearon por tanto con el objeto de dilucidar esta compleja relación, sus rupturas y continuidades, tras la consolidación de los Borbones en el trono de España. Se trataba de definir con mayor precisión esa relación política cambiante en función de unos intereses nacionales que se enfrentan a los dinásticos durante el tiempo estudiado, considerando incluso la evolución de la opinión pública en relación con la alianza dinástica.

Las jornadas internacionales reunieron a más de 30 investigadores de España, Francia, Inglaterra y Argentina, agregados a varios grupos de investigación, con temáticas de estudio diversas y distintas tradiciones historiográficas. Las densas reflexiones habidas nos recuerdan que la escritura de la historia no es nada sin un tema motivador y controvertido a la par. Así ocurrió con el planteamiento señalado, pues permitió cruzar enfoques históricos que enlazan estrechamente los diferentes campos de nuestra disciplina. Aspectos culturales, políticos, económicos, diplomáticos y sociales surgieron en torno a la oposición entre los intereses dinásticos agitados a partir de 1701, por un lado, y los intereses nacionales que asomaron claramente durante la primera mitad del siglo XVIII, por el otro. Si bien nuestro simposio tuvo la intención de diferenciar las distintas perspectivas políticas y económicas, en las comunicaciones se destacó siempre la dependencia de los intereses políticos y diplomáticos de las consideraciones financieras y económicas. La “Unión de Coronas”, por ejemplo, se constituyó como un instrumento –a veces denunciado– para imaginar y organizar relaciones económicas. Al mismo tiempo, la perspectiva del *Contractor State* a través de la movilización de recursos económicos iluminaba a su vez las distintas perspectivas políticas que marcan la evolución de España en la primera mitad del siglo XVIII.

Resulta sorprendente observar hasta qué punto unos estudios complementan a otros, permitiendo alimentar y desarrollar los enfoques personales.

Las cuestiones metodológicas se han abordado frontalmente con el reiterado interrogante sobre las formas y la naturaleza de las relaciones entre Francia y España. Los distintos trabajos ponen de manifiesto que, además de una historia comparada que tanto ha aportado a nuestras tradiciones historiográficas, existe un espacio disponible para una historia de interconexiones concebida como formas de interdependencia. Al someter a estudio la cuestión de las relaciones entre Francia y España hemos llegado a la idea colectiva de una reconfiguración de las mismas, dejando espacio a los interrogantes, a los matices y a unas realidades a menudo complejas. La propia dificultad de las relaciones entre naciones nos lleva naturalmente a la imposibilidad de pronunciar una conclusión radical sobre el éxito o el fracaso de las mismas, pero se pone de relieve el carácter multifacético e inesperado de esas relaciones, tanto en una dimensión diacrónica como en una dimensión sincrónica que también se encuentra en el corazón del proceso histórico.

Las diferencias destacadas entre escalas de estudio –de nivel local, nacional o internacional– y la diversidad de fuentes documentales utilizadas caracterizan el conjunto de nuestros trabajos y debates. La historia requiere diferentes perspectivas y enfoques que ponen de manifiesto que las tendencias locales o microeconómicas no siempre son contradictorias con las generales o macroeconómicas. Del mismo modo hemos podido recordar que la documentación debe ser analizada con cuidado para comprender, no tanto lo que revela, sino lo que oculta o silencia. Los diferentes intereses económicos y políticos cruzados en la relación entre Francia y España en el siglo XVIII siguen constituyéndose como un tema de estudio de enorme perspectiva.

También debemos destacar la oportunidad de haber abordado un conjunto de realidades que en algún momento actúan como una sola. Una de ellas se refiere obviamente a las relaciones entre Francia y España vistas desde una perspectiva de amigos o enemigos, aliados o rivales, pero también como defensoras de unos intereses dinásticos frente a los intereses nacionales particulares. La otra permite hacer hincapié en las diferentes pero compatibles perspectivas metodológicas de la historia política y la historia económica. De esa oposición España-Francia, combinada con un enfoque diacrítico político-económico, surgen diversos argumentos conclusivos. El primero no constituye sorpresa, pues parte de la constatación de que el fenómeno de la guerra es el que mejor agrega los distintos planteamientos desarrollados alrededor de un momento decisivo, de modo que este puede recibir un análisis exhaustivo desde una perspectiva militar, publicista,

imaginario colectivo, diplomática, notarial o contable. El segundo es que la provisión de los recursos necesarios para financiar y llevar a cabo el conflicto en sus más diversos apartados materiales –madera, armas, uniformes–, pero también intangibles –imaginario colectivo–, admiten asimismo un sinnúmero de análisis diferenciados pero integrados en función de los intereses dominantes en cada caso. El tercero se refiere al desarrollo de la naturaleza de las nuevas relaciones entre España y Francia, pues el término “interés dinástico” no goza actualmente de demasiado predicamento, pese a que el testamento de Carlos II dispuso el diseño en este sentido de una nueva naturaleza en las relaciones entre España y Francia. La historiografía ha avanzado mucho en la redefinición de las relaciones comerciales entre ambas monarquías, pero es evidente que existe un marco de vital importancia para redefinir el resto de relaciones económicas y negocios, muy especialmente en el contexto de las distintas guerras del siglo. En cualquier caso, hemos podido avanzar ligeros en la definición del panorama de las relaciones políticas que giran alrededor de la negociación abierta entre españoles y franceses.

Los resultados de la actividad desarrollada en las jornadas internacionales se presentan ahora al público en la revista *RiMe. Rivista dell’Istituto di Storia dell’Europa Mediterranea* organizados alrededor de dos fascículos. El primero de ellos, con dos secciones. Los dos fascículos se nos ofrecen como una colección de estudios rigurosos y bien documentados que examinan diversos aspectos históricos de un período que es crucial, marcado por las transformaciones políticas, diplomáticas, culturales y económicas. Los autores de los artículos nos ofrecen perspectivas profundas y detalladas, brindando una comprensión rica y matizada de los complejos procesos históricos que marcaron el siglo XVIII.

1. Política, guerra y propaganda. En tanto que la primera función del Estado durante los siglos modernos es hacer la guerra, la política se articula en torno a esta imperiosa necesidad. Partimos de la idea de que la guerra no surge como un irremediable enfrentamiento entre modelos políticos, sino más bien como un instrumento esencial para imponer la autoridad, tanto sobre los súbditos como frente a otros príncipes. Es la autoridad, su mantenimiento, lo que importa, no el hacer la guerra. El Estado que desarrolla estrategias militares suele hacerlo para solventar un desafío a su autoridad –incluso dinástica– frente a otros estados, o bien frente a reivindicaciones de otros posibles modelos de autoridad.

Por otro lado, si la representación del Estado en el exterior es esencial para el reconocimiento por parte de otras soberanías y modelos políticos, lo es igualmente para proyectar esa representación hacia el interior. La fuerza del Estado radica en que un colectivo se identifique con él, que comparta sus principios y reconozca su autoridad, de modo que el Estado se construye convenciendo y creando opinión pública. La historiografía ha estudiado la infinidad de medios a los que se recurrió para atraer partidarios y forjar lealtades: desde la publicística, las conmemoraciones, la moneda, hasta el diseño de jardines o programas de música. Aquí nos fijamos en un instrumento especialmente útil, el de la propaganda. La facilidad para reproducirla hizo que se convirtiese en un mecanismo de construcción política, tanto con súbditos como contra enemigos. En toda Europa, la opinión pública resulto ser cada vez más vigorosa desde finales del siglo XVII y muy especialmente durante la guerra de Sucesión de España.

Así, en esta primera sección se exploran los conflictos y dinámicas de poder surgidos durante la guerra de Sucesión Española, algunos eventos militares significativos y la producción y el impacto de impresos y propaganda durante el siglo XVIII, un período en el que la comunicación y la difusión de ideas jugaron un papel crucial en la formación de opiniones públicas y en la legitimación de poder. En este sentido, María Luz González investiga los vínculos estratégicos habidos entre España y Francia en los primeros años del conflicto, revelando cómo las alianzas y estrategias militares influenciaron el curso de la guerra. López Anguita se centra en la figura de la princesa de los Ursinos, destacando su papel como agente político y su influencia en la corte española. Christopher Storrs analiza las relaciones anglo-francesas y el desafío borbónico, aportando una visión crítica sobre la competencia entre las grandes potencias europeas. Gerard Pamplona examina la represión en el Reino de Valencia, proporcionando una visión detallada de las tácticas de control social y político utilizadas durante la guerra. Joaquim Albareda expone el auge del “partido español” y su impacto político, ilustrando cómo las facciones internas afectaron las políticas de esta monarquía. Agustí Alcoberro ofrece una interpretación de la guerra de Sucesión Española a través de las obras de Hugo Grotius, subrayando la influencia del pensamiento jurídico en la justificación de la guerra. Manuel Castellano, por último, analiza las estrategias propagandísticas para legitimar a Felipe V, destacando el uso de la propaganda en la consolidación del poder real.

2. Diplomacia, embajadores y consulados. La representación del Estado, de cómo se le reconoce, lo que quiere ser y lo que pretende que los demás reconozcan, ha sido motivo de una profunda renovación de la historiografía en el ámbito de la construcción del Estado. En este sentido, Utrecht marcó un antes y un después. Ahora sabemos que los estados no se definen solo por derechos históricos y legitimidades dinásticas, sino que en realidad existen multitud de formas de representar la idea de Estado. Lo que subyace en esta construcción por parte de infinidad de actores es la identificación frente al “otro” –otro Estado u otra esfera de soberanía–. Donde mejor se puede valorar este auge de agentes de representación del Estado es en la integración entre actividad diplomática y comercial, ya que el tráfico comercial es la vía principal por la que un Estado y la autoridad que representa se proyecta en espacios lejanos y transnacionales. Agentes públicos, diplomáticos, y agentes privados, comerciantes, fueron actores destacados dentro de una acción que no necesariamente estaba coordinada ni respondía a los mismos intereses.

Esta segunda sección, integrada en el fascículo primero, aborda las complejas relaciones diplomáticas y las tensiones internacionales de la época, destacando las estrategias y maniobras diplomáticas que definieron el equilibrio de poder en Europa. Javier Gómez Mesas analiza la trayectoria diplomática de Manuel de Sentmenat, explorando su influencia en la política exterior española y su papel en la formación de alianzas estratégicas. Aitor Díaz Paredes estudia el impacto de las batallas de Almansa y Brihuega-Villaviciosa en la diplomacia francesa, demostrando cómo los éxitos y fracasos militares afectaron decisivamente a las negociaciones internacionales. Sylvain Arramon explora la colaboración franco-española en Italia y las tensiones derivadas, ofreciendo una visión detallada de las relaciones bilaterales y sus desafíos. Maria Betlem Castellà analiza las tensiones que hubo entre el consulado francés en Barcelona y las autoridades borbónicas españolas acerca de la jurisdicción consular y los privilegios que la nación francesa debía gozar en Cataluña. Lucien Bély examina la tensión diplomática entre las dos ramas de la casa Borbón en los años de 1718 y 1719 poniendo el foco en la acción del gobierno francés contra Cellamare, embajador en Francia del Rey de España. Guillaume Hanotin aborda las relaciones franco españolas a raíz de la guerra de la Cuádruple Alianza con la caída de Alberoni de por medio y la fragilidad de la Regencia de Felipe de Orléans. Núria Sallés indaga sobre la importancia de la política borbónica en el frente oriental a través de las negociaciones entre Felipe V y José Rákóczi, pretendiente al principado de Transilvania entre 1736 y 1738. Olivier Guiral, por su

parte, nos ofrece un análisis social y estructural de los diplomáticos españoles al cargo de aplicar la nueva política exterior en los inicios del reinado de Fernando VI. Sylvain Lloret completa esta sección analizando el delicado equilibrio entre los intereses dinásticos borbónicos y los intereses del mundo de los negocios francés en tiempos de la Guerra de los Siete años.

3. Comercio, negocios y contratación. Como la principal actividad del Estado es la guerra, gestionarla correctamente se convierte en un objetivo político fundamental y dicha gestión pasa esencialmente por la movilización de los recursos necesarios para fundamentar la actividad militar. Frente a una idea tradicional que establecía que el problema es solo financiero –el dinero como nervio de la guerra–, la realidad es que la movilización implica problemas más complejos. Ahora sabemos que el Estado moderno contrataba la mayor parte de los recursos y suministros que necesitaba. Producirlos el propio Estado o encargarlos a agentes privados era una decisión política, pero que afectaba al conjunto de la nación. La renovación historiográfica del llamado *Contractor State* ha puesto de manifiesto precisamente la intensa participación de la sociedad en la consecución de las provisiones que un Estado necesita para la guerra, lo que se traduce en una mejor identificación de la sociedad y los súbditos con el Estado. La antigua idea de que la guerra hace al Estado, pensando en el desarrollo de más administración y finanzas, se transforma en la exigencia de una sociedad que se involucra más con el Estado, otorgando legitimidad a la autoridad que emana del mismo.

El segundo fascículo cierra nuestra aportación con el estudio de los aspectos económicos del siglo XVIII, destacando las dinámicas comerciales y los intereses que influenciaron decisivamente los conflictos y la política de la época. Agustín González Enciso compara los sistemas de abastecimiento militar de España y Francia, proporcionando una visión detallada de sus logísticas y el enfoque de los desafíos económicos de la guerra. Francisco Andújar Castillo analiza los intereses económicos de Francia en la Guerra de Sucesión, demostrando que las motivaciones económicas impulsaron las políticas exteriores y militares. Sergio Solbes Ferri detalla la provisión del vestuario del ejército español, desmontando la visión de la historiografía tradicional orientada hacia las compras de vestuario en Francia, obviando el suministro de la producción nacional que fue gestionado desde unos almacenes reales dispuestos en Madrid. Vera Moya Sordo describe cómo durante la guerra de Sucesión los corsarios franceses apoyaron a España en la protección de su

comercio transatlántico, actuando también como contrabandistas en el Pacífico, lo que generó tensiones con las autoridades españolas y rivalidad comercial. Eduard Martí-Fraga analiza el papel de los proveedores catalanes en el abastecimiento de las tropas de Felipe V tras la guerra de Sucesión, destacando su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico y la recuperación económica. Manuel Díaz Ordóñez y Adrián Díaz Milán analizan por último cómo la casa Gardoqui facilitó el acceso de España al cáñamo báltico mediante intermediarios en Francia y Hamburgo, solucionando algunas restricciones comerciales que pudieron resultar críticas para la defensa y proyección militar a finales del siglo XVIII.

Todos los estudios aquí presentados proporcionan una valiosa contribución al entendimiento de los complejos mecanismos históricos y las dinámicas de poder que moldearon la Europa del siglo XVIII. El conjunto de trabajos que ahora ofrecemos al público no solo amplía nuestro conocimiento sobre el período, sino que también resalta la importancia de la interconexión entre diversos factores históricos en la formación del mundo moderno y contribuye sin duda a animar futuras investigaciones en sus diversos ámbitos.

Joaquim Albareda Salvadó
Maria Betlem Castellà Pujols
Sergio Solbes Ferri
Rafael Torres Sánchez